



## Plantea AMLO reformas para expulsar a mal portados en Fuerzas Armadas

El Ejecutivo federal envió a la Cámara de Diputados reformas legales para combatir la deserción en las Fuerzas Armadas y sancionar con la expulsión a los mal portados. Con reformas a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Disciplina de Discentes, se prevé dar de baja a elementos que reincidan en actos de indisciplina en el sistema educativo de las FA.

<https://www.zocalo.com.mx/plantea-amlo-reformas-para-expulsar-a-mal-portados-en-fuerzas-armadas/>